

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 17/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2013 00194	Ordinario	RODRIGO OTALORA VARGAS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA sustitución de Poder y Niega solicitud de envío expediente digitalizado.	16/03/2023	544	2
41001 31 05001 2015 01044	Ordinario	FELISA HERRERA MARLES	JENNYFER PAOLA GARRIDO BONILLA	Auto de Trámite NO TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTE , er razón a que este proceso se encuentra terminado y archivo, sin que existan Títulos pendientes de pago.	16/03/2023	164	3
41001 31 05001 2016 00714	Ejecución de Sentencia	GUILLERMO MONTALVO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite NIEGA petición elevada por COLPENSIONES.-	16/03/2023	83	3
41001 31 05001 2017 00119	Ordinario	JOSE VICENTE URUEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve nulidad DECLARAR LA NULIDAD PROCESAL, reclamada por el apoderado de COLPENSIONES, desde e acto de su notificación del admisorio de la demanda. TENER a COLPENSIONES, como notificada por conducta concluyente del auto	16/03/2023		
41001 31 05001 2019 00106	Ordinario	MARIA DENIS CUENCA MOSQUERA	MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto de Trámite Se requiere a la parte actora para la notificación de la demanda so pena de su archivo por inactividad	16/03/2023		
41001 31 05001 2020 00016	Ordinario	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR EPS-S	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto de Trámite ADICIONAR el auto del 7 de marzo del 2023 decidiéndose positivamente sobre la cesión de derechos litigiosos de fecha 13 de mayo del 2022 celebrada entre la ESE HOSPITAL HERNANDC MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA y la	16/03/2023		
41001 31 05001 2020 00237	Ordinario	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA -	MUNICIPIO DE HOBO-HUILA	Auto de Trámite ADICIONAR el auto del 7 de marzo del 2023 decidiéndose positivamente sobre la cesión de derechos litigiosos de fecha 13 de mayo del 2022 celebrada entre la ESE HOSPITAL HERNANDC MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA y la	16/03/2023		
41001 31 05001 2021 00505	Ejecución de Sentencia	SARA LIZET SALAZAR ANDRADE	J&F INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y REDES CONTRA INCENDIO S.A.S	Auto Ejecución de Sentencias Auto Libra Mandamiento de Pago y Decreto Medidas	16/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00145	Ordinario	JOSE YESID GONZALEZ PERDOMO	UNIDADDE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	Auto de Trámite TENER por notificada por conducta concluyente de auto admisorio de la demanda a la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL · UGPP. DECLARAR la UNIDAD DE GESTION	16/03/2023		
41001 31 05001 2022 00151	Ordinario	LUZ ANGELA DAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la parte demandada PROTECCIÓN S.A. quien faltaba de vincular al proceso contestó la demanda en oportunidad y no hubo reforma de la demanda, se cita a las partes a audiencias de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 5 de mayo del	16/03/2023		
41001 31 05001 2022 00195	Ordinario	JHON FREDY CHIMBACO CHIMBACO	WEST ARMY SECURITY LTDA	Auto de Trámite reconoce personería. ADMITE incidente de nulidad	16/03/2023		
41001 31 05001 2022 00203	Ordinario	AURA LUZ BONILLA VARGAS	COLEGIO LA CASITA ENCANTADA	Auto de Trámite Visto la demanda fue notificada y no contestada en oportunidad, queda el proceso en término de 5 días para la posible reforma de la demanda.	16/03/2023		
41001 31 05001 2022 00294	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	LA NACION- RAMA JUDICIAL DIRECCION JUDICIAL	Auto de Trámite CANCELAR las ordenes de embargo fulminadas librese oficio.	16/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 17/03/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO